



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

LA PLATA 09 NOV. 2022

FOLIO

Nº 004348

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que el agente de la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín", señor **Julián TABORDA**, ha hecho uso de licencia por enfermedad, a partir del 21 de octubre del 2022 y hasta el 03 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a quien cubrirá los módulos pertinentes;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 21 de octubre de 2022 y hasta el 03 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Municipal Nº 2 "Barrio Jardín"- **Nivel Secundario** -, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a su titular, señor **Julián TABORDA**, DNI 25.481.158, legajo Nº 14.930, en los Módulos que seguidamente se menciona, a la docente que a continuación se indica:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>AÑO</u>	<u>MODULOS</u>	<u>DOCENTES</u>
Artística	1	2	AGUILAR Nahir Natali DNI. 35.609.516
Plástica	5	2	AGUILAR Nahir Natali DNI. 35.609.516
Cultura y Est.contem.	6	2	AGUILAR Nahir Natali DNI. 35.609.516
Taller de Plástica	6	2	AGUILAR Nahir Natali DNI. 35.609.516

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata